



<b>UNIVERSIDAD DEL CAUCA - VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES</b>
<b>INFORME DE EVALUACION</b>
<b>INVITACIÓN OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-076</b>
<b>POPAYÁN, 01 DE JUNIO 2022</b>

**OBJETO:** SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA DIVULGACIÓN DE EVENTOS COFINANCIADOS O EJECUTADOS COMO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, EN MARCO DEL PROYECTO BPIN 2018000100041 “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA

La suscritos Eduardo Rojas Pineda, Director del Proyecto ID5362; Héctor Ricardo Bolaños, apoyo contable de la VRI y Julio Hernán Tobar Ocampo, Contratista – Apoyo Jurídico de la VRI, actuando en calidad de comité evaluador delegado por el Señor Vicerrector de Investigaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008, presenta el siguiente informe de evaluación, teniendo en cuenta la INVITACIÓN OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-076

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$18.877.000) IVA INCLUIDO

En virtud de esta convocatoria, el día 26/05/2022 se publicó la invitación por oferta pública en el enlace:

<https://www.unicauca.edu.co/lgarantiasvri/admin/index.php?op=ver&idn=309>

De conformidad con el cronograma de la invitación a presentar propuesta que nos ocupa el plazo para la recepción de las ofertas era hasta el día 31/05/2022 Hora: 4PM (16:00)

Concluido el plazo de recepción se recibieron las siguientes propuestas:

El 31-05-2022, se recibió un sobre contentivo de la propuesta del señor EDITORIAL LOPEZ S.A.S., Nit. 900448021-3, con 45 folios. Dicha propuesta está puesta a disposición de los miembros del comité evaluador.

#### **EVALUACION DE LA(S) OFERTA(S):**

**PROPONENTE:** EDITORIAL LOPEZ S.A.S., Nit. 900448021-3



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts.-2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Ítem	DOCUMENTOS HABILITANTES	No. de Folio	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
<b>JURIDICOS</b>					
1	Carta de Presentación de la Oferta (anexo 1)	05	X		
2	Documentos de existencia y capacidad legal	03 y 04	X		
3	Portafolio de servicios con los anexos que certifiquen idoneidad, experiencia e identidad	11 y ss	X		
4	Matrícula o tarjeta profesional (solo si aplica)	NA	X		No aplica
5	Fotocopia del RUT (Registro Único Tributario)	13 y ss	X		
6	Certificado de Boletín de Responsabilidad Fiscal	20 y 21	X		
7	Certificado de Antecedentes Judiciales	22	X		
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	18 y 19	X		
9	Certificado de Antecedentes de Medidas Correctivas	23	X		
10	Matriz de Riesgos	24	X		
11	Compromiso de transparencia	25 y ss	X		
12	Documento de participación en consorcio o unión temporal (solo si aplica)	N.A.	X		No aplica
<b>RESULTADO HABILITACIÓN JURIDICA</b>			<b>ADMITIDA (CUMPLE)</b>		
<b>TÉCNICOS</b>					
13	Inscripción en Cámara de Comercio o título profesional idóneo.	04 y ss	X		
14	Experiencia general de al menos 1 año.	27 a 45	X		
15	Experiencia específica: Empresa Editorial con experiencia en la	27 a 45	X		





	impresión digital, offset y de gran formato, que cuente con equipos de diseño y de impresión para suplir oportunamente los bienes descritos y solicitados por la entidad				
<b>RESULTADO HABILITACIÓN TÉCNICA</b>			<b>ADMITIDA (CUMPLE)</b>		
<b>FINANCIEROS</b>					
17	Propuesta económica o cotización Anexo2 (objeto, valor y tiempo)	02	X		
<b>RESULTADO HABILITACIÓN FINANCIERA</b>			<b>ADMITIDA (CUMPLE)</b>		

En consecuencia, se declara la propuesta  HABILITADA  
 RECHAZADA

### 3.- ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Al estar un solo PROPONENTE habilitado no se hace necesario determinar el orden de elegibilidad y en consecuencia, se da aplicación a lo indicado en el numeral 21 de la OFERTA PUBLICA, titulado “CRITERIOS DE EVALUACIÓN”, que literalmente indica: “En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva”

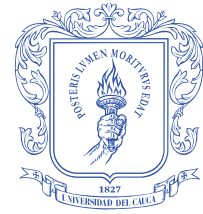
En consecuencia, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, Señor VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, celebrar el contrato cuyo objeto es “SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA DIVULGACIÓN DE EVENTOS COFINANCIADOS O EJECUTADOS COMO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, EN MARCO DEL PROYECTO BPIN 2018000100041 “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA”, con EDITORIAL LOPEZ S.A.S., Nit. 900448021-3, Cauca por valor de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$18.877.000) IVA INCLUIDO

Para constancia se firma en Popayán, el 01 de junio de 2022, por el comité evaluador



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Vicerrectoría de Investigaciones



Universidad  
del Cauca

**EDUARDO ROJAS PINEDA**  
Director (a) del Proyecto ID 5362

**HÉCTOR RICARDO BOLAÑOS P.**  
Apoyo Financiero VRI

**JULIO HERNÁN TOBAR OCAMPO**  
Apoyo Jurídico VRI

Proyección y revisión jurídica: Julio Hernán Tobar Ocampo. Apoyo Jurídico  
Aprobación: Eduardo Rojas Pineda. Director del Proyecto.



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts.-2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co